

C. SOLICITANTE.

Presente.

Por este conducto le envié un cordial saludo y aprovecho el presente para notificarle en relación a su solicitud de Información presentada a través de la Plataforma Nacional de transparencia con Folio **141302124000047**, la cual se recibió en este Organismo Público Descentralizado de estacionómetros en formato digital.

En donde Solicitó lo siguiente:

"la cual consiste en: . ¿tiene costo?

5. ¿cuánto tiempo tiene la autoridad para responder?

6. ¿qué puede hacer si no le responden?

7. ¿cómo recibirá la información? ." (sic).

Al respecto este Organismo le informa que la solicitud de información presentada no es clara sobre la información que requiere específicamente de este Organismo, sin embargo le comentamos que las funciones del mismo pueden ser consultadas dentro de nuestra página web <https://estacionometroszapotlan.org.mx/>.

Ahora bien, a pesar de que no es clara la redacción de la solicitud, pensamos que se refiere al proceso de cómo se solicita información ante esta dependencia; a lo cual le informamos lo siguiente:

.- Solicitar información a una dependencia pública no tiene ningún costo. Sin embargo, si la información solicitada genera una reproducción, certificación que exceda las 20 hojas, se cobra a partir de la hoja 21.

5.- De acuerdo a la ley de transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales de Estado de Jalisco y sus Municipios. Las autoridades deben dar respuesta a las solicitudes de información en un término de 8 ocho días hábiles, pudiendo extenderse mediante una prórroga por 5 cinco días más.

6.- Si no recibe respuesta o no le responden dentro de estos términos, el solicitante podrá interponer un Recurso de Revisión ante el ITEI solicitudeseimpugnaciones@itei.org.mx; https://www.itei.org.mx/v4/procedimientos/acceso_info.

7.- El solicitante recibirá la información por el medio que haya sido solicitada siendo las vías posibles, por la Plataforma Nacional de Transparencia, por correo electrónico, por soporte electrónico usb ó cd, por copias simples, por copias certificadas,

Sin más por el momento me despido de Usted, quedando a sus órdenes para cualquier comentario al respecto.

ATENTAMENTE

"2024, año del 85 aniversario de la Escuela Secundaria Federal Benito Juárez"

"2024, Bicentenario en que se otorga el Título de " Ciudad" a la antigua Zapotlán el Grande"

Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.

A 28 octubre 2024.

LIC. SANTOS ALEJANDRO JIMENEZ CUEVAS
Director del OPD de Estacionómetros

